

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Acuerdo de 21 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y nombramiento de Vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, y el nombramiento del Presidente de la citada agencia.

El artículo 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, dispone que los miembros del Consejo Rector y el Presidente serán nombrados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de energía.

Por su parte, el artículo 7.2 de los Estatutos de dicha entidad, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, establece que los miembros del Consejo Rector y el Presidente serán nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de la Consejería que ostente las competencias en materia de energía. Asimismo, establece la composición del citado Consejo, contando entre sus miembros, además de con el Presidente y otros Vocales natos, con representantes de determinadas Consejerías, con rango, al menos, de Director General, que serán nombrados previa designación por parte de las mismas.

Mediante Acuerdo de 23 de abril de 2019, del Consejo de Gobierno, se dispusieron los nombramientos de los miembros del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía que requerían de previa designación por parte de sus Consejerías.

Como consecuencia de los nombramientos de nuevos altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía por el Consejo de Gobierno, procede disponer el cese y nombramiento de determinados Vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, así como nombrar al Presidente de la Agencia.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en los artículos 6.2 de la Ley 4/2003, de 23 de septiembre, de creación de la Agencia Andaluza de la Energía, y 7.2 de sus Estatutos, aprobados por Decreto 21/2005, de 1 de febrero, a propuesta del Consejero de Hacienda, Industria y Energía, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de enero de 2020,

A C U E R D A

Primero. Cesar como Vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía, agradeciéndoles los servicios prestados, a:

Doña Natalia González Hereza, como consecuencia de su cese como Secretaria General de Industria, Energía y Minas.

Doña Rosa María Ríos Sánchez, como consecuencia de su cese como Directora General de Investigación y Transferencia del Conocimiento.

Doña María del Mar Clavero Herrera, en representación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña Susana Magro Andrade, en representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Don José María Morente del Monte, en representación de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Segundo. Nombrar como Vocales del Consejo Rector de la Agencia Andaluza de la Energía a:

Don Fernando Aráuz de Robles Villalón, Secretario General de Industria, Energía y Minas.

Don Francisco Javier Ramírez García, Director General de Industria, Energía y Minas.
Don Pablo Cortés Achedad, Director General de Investigación y Transferencia del Conocimiento.

Doña María Victoria Carretero Márquez, Directora General de Tesorería y Deuda Pública, en representación de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Doña María López Sanchís, Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, en representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Doña María del Carmen Compagni Morales, Directora General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en representación de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Tercero. Nombrar como Presidente de la Agencia Andaluza de la Energía a:
Don Francisco Javier Ramírez García, Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Cuarto. Quedan subsistentes los nombramientos efectuados mediante Acuerdo de 23 de abril de 2019, que no se han visto afectados por lo dispuesto en este acuerdo.

Sevilla, 21 de enero de 2020

JUAN BRAVO BAENA
Consejero de Hacienda, Industria y Energía

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía